

CONVOCATORIA

COLOQUIO 2022 INVESTIGACIONES APLICABLES A PROPICIAR VIDA SALUDABLE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco comprometida con la generación y la aplicabilidad de los resultados de sus investigaciones humanísticas, científicas, y tecnológicas en la mejora del bienestar y la salud de la sociedad tabasqueña convoca a la comunidad universitaria a participar en el **Coloquio 2022 Investigaciones Aplicables a Propiciar Vida Saludable en la Comunidad Universitaria**.

El objetivo y las temáticas del Coloquio están alineadas a las necesidades planteadas por diversos organismos y diferentes programas de nivel internacional, nacional e institucionalmente con:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La ONU propone 17 objetivos de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia; propone que además de poner fin a la pobreza en el mundo, se debe erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

La asamblea mundial de la Organización Mundial de la Salud. En su edición núm. 75 propuso un nuevo Plan de Acción para el Mecanismo de Coordinación Mundial sobre la Prevención y el Control de las enfermedades no transmisibles (ENT), mediante el fortalecimiento de la acción y la colaboración multisectorial y de múltiples partes interesadas con miras a abordar las ENT y la salud mental. También plantearon una estrategia mundial sobre salud bucodental que establecerá la integración de esta en la atención primaria; a su vez, han acordado nuevas recomendaciones para la prevención y la gestión de la obesidad como medidas que debe adoptar los gobiernos y la sociedad para reducir la ingesta de azúcares libres a menos del 10%, aumentar las tasas de lactancia materna exclusiva los primeros seis meses de vida y reducir la inactividad física; entre otras propuestas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El eje General de Bienestar busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos socioeconómicos, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios. En este contexto, el eje busca ayudar a

COLOQUIO
Investigaciones aplicables a propiciar
vida saludable en la comunidad universitaria



eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Uno de los objetivos es precisamente promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Para ello se prevé: a) apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos; b) articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, y con altos niveles de violencia; c) fortalecer el marco normativo aplicable a todos los actores que intervienen en la formación de hábitos alimenticios saludables, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes; d) garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Propone, dentro de sus objetivos de largo alcance, procurar en forma determinante y permanente el desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la convivencia entre el crecimiento urbano, las actividades productivas y el cuidado del ambiente, equilibrando el bienestar material y la conservación y regeneración del entorno natural e Impulsar en forma creciente y sostenida la política de salud preventiva que disminuya y erradique al máximo posible las enfermedades crónico degenerativas de la población, propiciando la conservación de una buena salud, mediante la práctica cotidiana del ejercicio físico y una alimentación balanceada.

Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt. El objetivo central de estos programas es la colaboración, por lo cual el abordaje es multidimensional y multi o interdisciplinario, tomando en consideración los conocimientos teórico-prácticos más avanzados generados por las humanidades, ciencias y tecnologías; manteniendo un diálogo continuo con la gran diversidad de saberes y experiencias y el cuidado de los bienes comunes con una perspectiva de cuidado ambiental. Por ejemplo, en la categoría “soberanía alimentaria” se señala que la pérdida de esta misma en nuestro país ha sido propiciada por la adopción de patrones de consumo alimenticio que limitan el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación y a la salud y han favorecido el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas así como la configuración de ambientes obesogénicos en los centros y entornos escolares por lo que el objetivo será crear las condiciones para generar alimentos saludables y culturalmente apropiados, al tiempo que propiciar o fortalecer circuitos territoriales de producción-procesamiento-intercambio-distribución-consumo más justos.

El Programa de Desarrollo Institucional UJAT 2020-2024. El PDI incluye tres estrategias incluidas en los ejes Cultura y Valores Universitarios, Gestión Eficaz y Transparente y Extensionismo directamente vinculadas a programas y acciones



orientadas a favorecer la cultura y los hábitos alimenticios y de actividad física que propician la vida saludable de la comunidad universitaria.

La ECVU2.10 del OECVU2 enfocada a propiciar el desarrollo de un proyecto institucional de sana nutrición, que permita la asesoría a establecimientos comerciales de todas las DAs con respecto a los contenidos nutricionales, calorías, grasas y azúcares, con el fin de procurar la diversificación de sus productos.

La EGET2.4 del OEGET2 del eje Gestión Eficaz y Transparente dirigida a establecer un nuevo modelo de prestación de servicios médicos universitarios basado en estudios analíticos, orientado a la eficiencia, transparencia, y viabilidad económica.

Adicionalmente, la ETE1.10 incluida en eje transversal de Extensionismo está orientada a promover el desarrollo de proyectos de investigación científica en el marco de programas gubernamentales de intervención y desarrollo comunitario para atender en forma directa las problemáticas de los sectores sociales del estado y la región alineados principalmente con los PUD 15, 16, 17 y 23 del eje estratégico Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento.

El Programa Institucional de la Salud UJAT. Cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la comunidad UJAT a través de la promoción y construcción de estilos de vida saludables desde el ámbito sociocultural del individuo y el colectivo que promuevan la salud de manera integral.

CONVOCA

A los profesores investigadores y a las profesoras investigadoras con proyectos terminados o en proceso, así como a estudiantes de posgrado con datos publicados o tesis terminada para participar en el Coloquio de Investigaciones aplicables a propiciar vida saludable en la comunidad universitaria.

Las propuestas deberán ser registradas mediante un resumen para ser revisadas de acuerdo a rúbrica por un comité académico para poder presentarlo mediante infografías de acuerdo a las ocho mesas temáticas que establece la Convocatoria (la clasificación de áreas temáticas son las anotadas en el numeral 1 de los Términos de Referencia (TDR) de la presente Convocatoria).

OBJETIVO GENERAL



Presentar resultados de los proyectos de investigación que propicien y mejoren las condiciones de vida saludable de la comunidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de la sociedad tabasqueña.

Procurar la aplicación de los resultados de proyectos de investigación en la creación de soluciones alternativas enfocadas a mejorar la condición de salud actual.

BASES

1.1 Los participantes realizarán su registro en línea disponible en la página www.ujat.mx/

1.2 En el registro se solicitará el número de empleado o matrícula para estudiantes de posgrado acompañada de la copia de su credencial de profesor o de estudiante con una resolución igual o mayor a 300 ppi.

1.3 Los resúmenes se elaborarán de acuerdo al formato accesible en los TDR.

1.4 Los resultados de los resúmenes deben contribuir a mejorar las condiciones de la vida saludable y a la creación de soluciones alternativas para mejorar la salud actual.

1.5 Las y los integrantes del Comité Académico son los responsables de los procedimientos de evaluación, selección, aprobación y resolución de las observaciones al resumen que en conjunto sustentarán el dictamen final.

1.6 Una vez registrada su participación con la versión aceptada del resumen por parte del Comité Académico, no será posible su modificación

1.7 Los resúmenes aceptados serán transformados en infografías, las cuales deberán elaborarse de acuerdo a los TDR para su presentación de acuerdo a la mesa temática seleccionada.

1.8 Las y los autores de los resúmenes aceptados recibirán un curso corto de elaboración de infografías, en el cual se incluirán los detalles del formato. Este curso es obligatorio para todos los autores de correspondencia o primeros autores de cada resumen.

1.9 Una vez aceptada y cargada la infografía en la plataforma no será posible su modificación.

1.10 La omisión de cualquier requisito establecido en esta Convocatoria será analizado y resuelto por el Comité Organizador.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben estructurarse bajo los términos de referencia y contribuir a mejorar las condiciones de la vida saludable y a la creación de soluciones alternativas para mejorar la salud actual.

De igual manera deberán fomentar enfoques integrativos, formales, de discusión, de mejoras, de impacto que trascienden niveles de atención en el campo de la salud. Todas las propuestas de resúmenes se esperan sean presentadas por profesoras



investigadoras o profesores investigadores, así como estudiantes de los posgrados registrados en esta Casa de Estudio. Cada propuesta deberá ser de carácter novedoso, predictivo que sean capaces de enriquecer la investigación planteada en este Coloquio.

CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	01 de agosto de 2022
Conferencia Magistral Programa institucional de salud UJAT, hacia una Universidad saludable	04 de agosto de 2022
Apertura del sistema	10 de agosto de 2022
Taller de aclaración 1	19 de agosto de 2022
Taller de aclaración 2	8 de septiembre de 2022
Cierre de la convocatoria	23 de septiembre de 2022
Publicación de resúmenes aceptados	11 de noviembre de 2022
Taller de infografías	16 de noviembre de 2022
Recepción de infografías	24 y 25 de noviembre de 2022
Publicación de infografías aceptadas	2 de diciembre de 2022
Publicación programa Mesas Temáticas	7 de diciembre de 2022
Mesas temáticas	12 al 15 de diciembre de 2022

CONSIDERACIONES GENERALES

- Solo serán sometidas al proceso de evaluación las propuestas de resúmenes registradas en tiempo y forma en lo que la convocatoria esté abierta.
- Los participantes deberán comprobar mediante la credencial de estudiante o de profesor que pertenecen a la Universidad.
- En caso de que la propuesta de resumen sea aprobada deberá respetar los tiempos para el envío para volver a ser evaluado.
- La relación de propuestas de resúmenes aprobadas por el Comité evaluador, será publicada de acuerdo al calendario y se dará a conocer mediante la página www.ujat.mx



SITUACIONES NO PREVISTAS

La interpretación de la presente convocatoria, sus términos de referencias, así como las situaciones no previstas en esta convocatoria quedará sujeta al análisis y decisión del Comité Organizador.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier aclaración o comentario en relación a la Convocatoria y los Términos de Referencia, puede usted comunicarse con el Departamento de Registro, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de la Dirección de investigación.

Al teléfono 99 3358 1500 extensiones 6229 y 5010
Correo electrónico: rseproyectos.investigacion@ujat.mx

Para mayor información podrá consultar los términos de referencia disponibles en la página de la Universidad.

Comité Organizador

- Coordinación General de Servicios Médicos. Secretaría de Servicios Administrativos.
- GI Biología Molecular y Farmacogenética de Enfermedades Metabólicas e Infecciosas. División Académica de Ciencias Básicas.
- GI Investigación Multidisciplinaria en Enfermedades Crónicas y Enfermedades Tropicales. División Académica de Ciencias Salud.
- Dirección de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología. Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación.
- Dirección de Investigación. Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación.

